

I I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1504

LA CISTERNA , 02 MAY 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por don GARRIDO GOMEZ MARCO ANTONIO, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-702.

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una Contrato de Compra y Venta realizada ante Notario don MARTIN VASQUEZ CORDERO de fecha 26 de Abril 2011.

DECRETO :

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE	:	GARRIDO GOMEZ MARCO ANTONIO.
RUT	:	13.523.656-K
GIRO	:	PAQUETERIA
ROL	:	2-702
DIRECCION	:	AVENIDA GOYCOLEA N° 0291
EX -RAZON SOCIAL	:	ULLOA ARAUS MARISOL

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



Patricia ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SGP/jch